

# Información Legal para mujeres que han sido maltratadas

Legal Information for Battered Women

# ¿Cómo Iniciar una Acción Legal?

Taking Legal Action

Muchas mujeres han sido maltratadas por su esposo o compañero. Ellas tienen el derecho de buscar ayuda con personas que entiendan su problema. El maltrato:

- puede ser físico, emocional, sexual o económico
- nunca es bueno, empeora con el tiempo y está en contra de la ley de Canadá.

## ¿Para quién es esta información?

*Esta hoja de información es para cualquier mujer que*

- ha sido golpeada o amenazada por su esposo
- va a tomar una acción legal para cambiar su situación

Es complicado iniciar una acción legal. Esta hoja de información le ayudará a entender que hacen las autoridades en estas situaciones.

Hay tres tipos de acciones legales en las que usted puede estar involucrada:

1. llamar a la policía
2. ser testigo, cuando hay cargos criminales en contra de su esposo o compañero
3. comenzar una acción legal civil

## I. Llamar a la policía

*¿Qué hace la policía?*

- Usted tiene el derecho de llamar a la policía si su esposo la golpea o la amenaza, él está cometiendo un crimen si la golpea o la amenaza.
- Si usted llama a la policía para denunciar a su esposo, la policía debe:
  - investigar lo sucedido inmediatamente
  - llevarla a usted y a sus niños a un lugar seguro, si es necesario
  - arrestar a su esposo si la ha agredido.

*¿Qué puede hacer después de que la policía ha intervenido?*

- Asegúrese de que la policía sabe que su situación es seria y dígales si teme por su seguridad o la seguridad de sus niños.
- Dígale a la policía si usted quiere una orden del tribunal para mantener a su esposo alejado de usted y de sus niños.

## 2. Cargos criminales

*¿Quién presenta cargos criminales en contra de su esposo?*

- No depende de usted el "presentar cargos" en contra de su esposo, y usted tampoco puede "retirar los cargos."
- Las personas que presentan cargos en contra de su esposo son los fiscales (Crown counsel). Ellos son los abogados que trabajan para el tribunal. Junto con la policía, el fiscal decide si hay suficientes pruebas para presentar cargos en contra de su esposo.

*¿Qué hace el fiscal?*

- Si su esposo va a juicio, el fiscal trata de probar ante un tribunal que su esposo es culpable del crimen.

*¿Qué hace usted si su esposo es el acusado?*

- El fiscal le pedirá que se presente como testigo ante el tribunal. Le pedirán que vaya a una entrevista con ellos antes del juicio para preparar lo que usted dirá ante el tribunal.
- Dígale al fiscal inmediatamente, si hay alguien que la está presionando para que no se presente como testigo, o si usted está preocupada de presentarse ante el tribunal. Usted tiene que presentarse a testificar.

### **3. Acciones legales civiles**

- Las acciones legales civiles se usan para disputas legales que no involucran cargos criminales. Cada persona en la disputa tiene su propio abogado.
- Si usted ha sido maltratada por su esposo, las acciones legales civiles podrían incluir:
  - pedirle al juez una orden del tribunal para mantener a su esposo o compañero alejado de usted y de sus niños
  - cuando usted se haya separado, puede ir al tribunal para decidir cosas como: quién tiene la custodia de los niños, si su esposo tendrá permiso para visitar a los niños, o qué cantidad de dinero recibirá usted de su esposo, para mantener a sus niños.

### **¿Quién puede ayudarle?**

- Si usted necesita ayuda inmediatamente, llame al 911, o al número de emergencia de la policía o RCMP donde usted vive. Si usted no habla inglés, cuando conteste la operadora diga: "Police. Spanish."
- Para encontrar ayuda, información y consejo, contacte la casa de transición o centro de mujeres en su localidad.
- Las trabajadoras de apoyo para víctimas pueden ayudarle antes, durante y después del proceso en el tribunal penal. Llame a la **Línea de Asistencia para Víctimas** (Victims Information Line) al 1-800-563-0808 para encontrar una trabajadora que le ofrezca apoyo donde usted vive. Ellas también pueden darle

los números de la casa de transición más cercana, el centro de mujeres, la oficina de asistencia legal, y la oficina de asistencia social (welfare).

- Por lo general, usted necesitará una abogada especializada en casos de familia para que le ayude con una acción legal civil. Si usted no tiene dinero para pagar una abogada, llame a la oficina de **asistencia legal** (legal aid). Ellos pueden darle información legal y en algunos casos, pueden pagarle a una abogada para que le ayude. Dígale a la persona de asistencia legal si su situación es urgente. Dígale también si usted necesita una intérprete. La operadora de la Línea de Asistencia para Víctimas (1-800-563-0808) puede darle el número de la oficina de asistencia legal más cercana.

- **El Servicio de Referencia de Abogados** (Lawyer Referral Service) también puede darle el nombre de una abogada que se especialice en derecho de familia y a veces, también pueden darle el nombre de una abogada que hable español. Usted puede tener una entrevista de media hora con la abogada por \$10. En Vancouver, llame al 687-3221; en otras partes de Colombia Británica llame al 1-800-663-1919 sin cargos de larga distancia.

- Todos estos servicios son ofrecidos en inglés. Cada vez que tenga que hablar por teléfono o ir a alguna oficina, pídale a una persona que hable inglés y español que le ayude.

*En este panfleto, la palabra esposo, también se refiere a su novio o compañero.*

**Esta publicación explica la ley en general. No tiene por objeto darle ayuda legal con su problema en particular.**

Esta información fué producida por el Programa de Educación Pública Legal (Public Legal Education Program) de la Sociedad de Servicios Legales de Colombia Británica, con financiamiento del Ministerio para la Igualdad de la Mujer (Ministry of Women's Equality).

**Taking Legal Action (Spanish Version)**

**Also available in Chinese, English and Punjabi**

**March 1997**

